No. EXPEDIENTE
DGJP-DAF-CM-2022-0011
Fecha
8 DE JULIO 2022

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DECLARATORIA DE DESIERTO

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de julio, del año dos mil veintidós (2022), a las 10:00 A.M, se recibieron las ofertas que figuran debajo con la finalidad de participar en el procedimiento por Compra Menor, de referencia Núm. DGJP-DAF-CM-2022-0011, llevado a cabo para la ***"ADQUISICION DE MOTOCICLETAS".***

RESULTA: Que, la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones convocó en fecha 05 de julio del 2022, a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor de referencia *Núm. DGJP-DAF-CM-2022-0011,* llevado a cabo para la ***"ADQUISICION DE MOTOCICLETAS".***

RESULTA: Que, en consonancia a lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones 340-06, La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Transaccional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito y también procedió a invitar de manera directa a las empresas**: Magna Motors, S.A., Transolución JR, SRL, Santo Domingo Motors Company, SA.**

RESULTA: Que, en fecha 08 de julio 2022, fueron recibidas y abiertas las ofertas, según los siguientes detalles:

Transolución JR, SRL, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. **131761021** la cual presentó oferta por un monto de **RD$ 191,160.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS CON 00/100), no presentaron en su oferta la marca de las motocicletas ofertadas.**

Santo Domingo Motors Company, SA provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. **101008067** la cual presentó oferta por un monto de **RD$ 180,792.00 (CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 00/100). El oferente no cargo el ITBIS de la oferta en el portal transaccional de compras.**

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE:

ÚNICO: Declarar el proceso de referencia núm. DGJP-DAF-CM-2022-0011, para la "Adquisición de Motocicletas", **DESIERTO** y será relanzado nuevamente para los interesados en participar.

Lic. Diego Rivas Diaz
Encargado de Compras y Contrataciones

Lic. Félix Joel Almonte Inoa
Director Administrativo Financiero